



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/080/2018 BIS
Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/080/2018 BIS, RELATIVA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 04 de Septiembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Oscar Rene Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte de la Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez, quien tiene el cargo de Directora de Bienes Muebles y Mantenimiento.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA 657/2018**, recibido el día 04 de Septiembre de 2018, firmado por el Lic. Jorge Luis Issa Calderón, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) ASINORUM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

Oh

B) GRUPOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

JB

[Handwritten signatures]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/080/2018 BIS
Fallo

C) PRIME TOP, SAPI DE C.V.

Su propuesta técnica para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

Sin embargo su propuesta económica se desecha ya que sobrepasa el techo presupuestal, esto con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **ASINORUM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CONCEPTO	COSTO TOTAL CON IVA
ASINORUM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.	\$2,841,923.44 (Dos millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos veintitrés pesos 44/100 M.N)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el **día 17 de Septiembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Bienes Muebles, ubicado en el 7° piso del edificio Héroes de la Reforma Ave. Venustiano Carranza # 601, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "oh", "HB", and "G".



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/080/2018 BIS
Fallo

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. Selene Ivonne Rubio Luján
en representación del Presidente del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la
Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio
SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de
2018

Lic. Daniela Paulina González Pazos
Representante de la Coordinación
Administrativa y de Servicios de la Secretaría
de Hacienda

Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del
Departamento de Mantenimiento de la
Secretaría de Hacienda; el Lic. Oscar Rene
Leos Rodríguez

Lic. Oscar Rene Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de
Programación, Control de Pagos y Seguimiento
Financiero de Inversiones de la Secretaría de
Hacienda

Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda

Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
ASINORUM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	 EDGAR MARTÍNEZ MAGALLANES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/080/2018 BIS RELATIVA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.